

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convenidos y por adelantado.

No se publica los días siguientes a festivos.

OFICINAS. TORAL, 3,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, en el año 4.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'5.—Extranjero semestre, 2'5

No se admiten los originales sin firma.

EN LA REDACCION

GRAVE INCIDENTE

A la hora en que escribimos estas líneas se acaba de recibir un telegrama dando cuenta de la catástrofe ocurrida en el puerto de la Habana con el buque de guerra norteamericano «Maine».

Por ahora ignoranse detalles de lo sucedido, y tan solo se sabe que efecto de la explosión de una de sus calderas, dicho barco se anegó, perdiendo gran parte de su tripulación.

Reciente la cuestión suscitada con motivo de la carta del Sr. Dupuy, este nuevo incidente significa otro contratiempo en la marcha de nuestras relaciones internacionales con los Estados Unidos; y no precisamente porque el hecho en sí dé motivo para una guerra entre aquella República y España, sino porque de ello han de valerse los jingoistas para concitar los odios contra nuestra patria; además de que una gran parte de la opinión sensata de aquel país ha de creer que los españoles son culpables de la catástrofe ocurrida al «Maine».

Véase sino lo que sucede entre nosotros mismos, cuyo interés por las víctimas tiene forzosamente que ser muchísimo menor que el de los yankees, pues no falta quien forjando suposiciones, fantásticas juzgue que el buque norteamericano fué intencionalmente volado por un torpedo que le dirigió algún barco español surto en el mismo puerto de la Habana.

Nosotros creemos sinceramente lo que, según nuestro corresponsal en la Corte, dice el Capitán general de Cuba Sr. Blanco en su cablegrama al gobierno: que la explosión de las calderas fué casual. Tal conducta nos la dictan la prudencia y la confianza en la autoridad superior de la isla de Cuba, que para nada querría engañar tan descaradamente al gobierno y al pueblo todo.

Pero todavía recordamos el triste suceso del «Reina Regente» y sabemos lo que entonces sucedió entre nosotros; y el mismo movimiento de indignación que en gran parte de nuestro país se ha sentido entonces contra los marroqueses, sentirá hoy en los Estados Unidos contra España, aun cuando nosotros teníamos para esta malquerencia fundamentos sobrados, de los cuales hoy carecen en absoluto los yankees. Por lo tanto consideramos un verdadero contratiempo, dada nuestra especial situación, la nueva desgracia con que la fatalidad vino a aumentar el número de nuestras infinitas sorpresas y sobresaltos.

BIOGRAFIA

El Dr. D. Manuel Novo Sánchez, nació en la ciudad de Lugo, en la que estudió latín, y en la misma y convento de Santo Domingo cursó Filosofía y Sagrada Teología, la que vino a terminar en esta Universidad, en la que se doctoró, y seguidamente hizo oposición en 1834 a una beca de gracia en el colegio mayor de Fonseca, propuesto en primer lugar por el tribunal, y cursó derecho canónico y civil, con la mejor nota, recibiendo el grado de Doctor en Jurisprudencia.

Seguidamente el Rector Sr. Viñas le nombró catedrático de Derecho de esta Universidad; y así mismo nombró al Dr. Novo, (D. Ramón) hermano del D. Manuel, que en el concurso de 1846, fué nombrado pá-

roco de San Ginés de Padriñan, cuya parroquia regentó por espacio de 28 años, y los dos hermanos fueron contemporáneos de los Obayas, Flechas, Cociñas, Gareas, Conde de San Juan, Villarontes, Villamil, Rebollón, Sanjujo, Botana, Lago y otros muchos.

El D. Manuel hizo oposición en el concurso de 1846, y fué nombrado párroco de la villa de Caldas de Reyes y en Julio de 1850 hizo oposición a la Penitenciaría de esta S. M. I. Catedral y a pesar de ser varios los opositores, obtuvo once votos, é igual número el también famoso teólogo Dr. D. Santiago Viqueira, que fué agraciado por ser mayor de edad.

Después hizo oposición a la Canongía Lectoral de Orense, para la que fué elegido, la que desempeñó muchos años hasta que propuso Dignidad de Arcipreste de la misma iglesia, en la que celebraba la santa misa muy de madrugada y confesaba una ó dos horas y aún después, y muchos días a la tarde volvía al confesonario, sin olvidar los enfermos y desvalidos a los que pobres y ricos asistía día y noche, ni consentía que le pusiesen cama, ni nada.

El Dr. Novo, ha sido venerado de los cinco Prelados que hubo en su tiempo así como de todo el clero y pueblo orensano, y tanto que en su muerte todas las autoridades suplicaron a la superioridad que permitiese por gracia especial que su cadáver fuese sepultado en la S. I. C., pero la Real orden concediendo el permiso se retardó efecto del temporal.

El Sr. Novo era un sacerdote ejemplarísimo en todos conceptos, y sobre todo en su oculta y gran caridad, que solo podrá dar alguna pequeña idea el sabio Dr. D. Tomás Portabales, Dignidad de Chantre, constante y leal amigo del finado que es el que podía darnos alguna luz, y manifestar la estimación que los sabios D. Antonio Alvarez, Pereiro Rey, Villar, Crespo Obispo de Santander, idem de Plasencia y Palencia, García Gil de Zaragoza, Velez y García Cuesta, de Santiago y otros muchos le tenían.

El Sr. Novo, pocas semanas antes de morir aun estudiaba dos ó tres horas diarias, ora en los Santos Padres, ora en la teología mística, pues su percepción era rápida y clarísima, su mirada profunda; en fin, era un dechado de virtudes.

La amistad y compañerismo me llevó, a los 83 años, a recordar a mis leales Hermanos, estos sencillos renglones.

J. Manuel Antonio Adanza.

Santiago 15 Febrero de 1898.

DESIGUALDAD TRIBUTARIA

Nuestro ilustrado colega de Barcelona «La Publicidad» publica este manifiesto articulo de un colaborador nuestro que por su importe reproducimos:

«Según el art. 3.º de la Constitución del Estado todo español está obligado a contribuir a los gastos del Estado de la provincia y del Municipio en proporción a sus haberes. ¿Se cumple esta obligación a todos impuestos por el Código fundamental? En parte no se cumple, y en parte se cumple, mal.

En nuestro sistema tributario, si puede llamarse tal el caso de disposiciones vigentes en la materia, quedan prácticamente libres del tributo algunos haberes trigueros y saneados, como los del rentista, y por un tanto tributan los del agricultor, por otro muy diferente los del comerciante, en muy distinta forma y cuantía los del industrial, artista, ó empleado.

Del estudio de los diferentes impuestos resulta que impera en el modo de tributar una patente desigualdad y cometen flagrantes injusticias. ¡Lástima grande que los partidos democráticos, tan enamorados del triunfo del derecho en la vida civil y política, no lleven su recto y justiciero espíritu a la Hacienda pública, señoreada hoy por rutinas, anacronismo é iniquidades que reclaman reparación.

¿Es justo que la agricultura y ganadería, cuyas rentas están expuestas a muchas contingencias, paguen el 23 por 100 ó el 17, según tengan ó no aprobadas las cédulas declaratorias de la riqueza imponible, y solo paguen el 13, 75 por 100 los Bancos de emisión y descuento cuyos beneficios son siempre muy superiores a los de aquellas industrias y sólo en 6'90 por 100 las Compañías de ferrocarriles?

¿Lo es que además de aquel oneroso gravamen, pesen sobre los productos agrícolas

otro 16 por 100 de cuotas imponibles por el Tesoro, que equivale á otro 3,50 por 100 de recargo sobre la renta, mas otros tributos por Consumos, cédulas y arbitrios que elevan á un total de cerca de un 40 por 100 de la renta líquida lo que paga aquella producción, mientras sólo tributan el 11 por 100 las sociedades anónimas por acciones, el 6 las cooperativas de crédito, el 4 1/2 los rentistas de fondos públicos, el 3 los de fondos provinciales, municipales y acciones industriales?

Aunque tributasen por igual, ó, como reza la Constitución, proporcionalmente a sus haberes, así el que los percibe de fondos públicos como el que los cobra del administrador de una finca rústica, siempre que para aquél la asombrosa facilidad con que puede evitar el impuesto. Según la estadística de la contribución industrial última publicada, que es la de 1893-94, figura en toda España, y éste en Barcelona, un solo individuo que pague contribución como capitulista que empleó sus fondos en operaciones con el Tesoro, y que los empleen en valores mobiliarios sólo aparecen contribuyendo 19 individuos entre toda España, y de éstos 13 en Barcelona y ninguno en Madrid. ¿No es una burla y un escándalo el hecho acusado por la Estadística? Como éste se encuentran muchísimos en este curioso libro.

Solamente en la tarifa segunda de la contribución industrial saltan á la vista otras y más flagrantemente desigualdades.

Pagarán el 3'45 los empleados de Bancos, Sociedades anónimas, comercios, particulares, etc., y en cambio están gravados con el 10 por 100 los sueldos de los empleados del Estado, provincias y Municipios, con excepción de los maestros, algunos secretarios y los militares de coronel abajo. El carácter del impuesto sobre sueldos del Estado es, en cierto modo, progresivo, y es hijo el que grava á los demás sueldos y asignaciones. A los empleados particulares no se les puede exigir la contribución cuando perciben menos de 1.500 pesetas anuales, y á los empleados públicos desde 1.000 están ya sujetos al impuesto. El agricultor y el industrial, en cambio, deben pagar contribución, aunque su renta líquida anual no llegue á 500 pesetas.

Pagan solo el 2 por 100 los haberes que de las empresas perciben los toreros, tenores, actores, pelotaris y cómicos, y están exceptuadas de contribuciones las casas de las Comunidades religiosas, las de los párrocos, sus huertas y jardines y los Seminarios conciliares. ¿Pueden darse más palpables desigualdades; contradicciones é injusticias?

En los últimos diez años se han logrado algunas conquistas, bien que falseadas luego, en derecho político, pocas ó ninguna en materia de impuestos ó tributos.

Los partidos radicales han preferido casi siempre las reformas económicas y de carácter práctico, con grave daño para su causa y para la del progreso; en nuestro concepto, pues, tenemos por tarea de más empeño reformar la constitución económica y social de un país, llevar á ella espíritu de libertad y justicia que conquistar la forma de Gobierno propia de todo pueblo real y verdaderamente dueños de sus destinos.

Esta puede ser, y quizás sea, labor de días, de un suceso grave ó de un movimiento general de la opinión si se quiere; aquella es obra gigantesca, superior á las fuerzas de una generación, á la voluntad de un partido que no le consagre grande atención.

Emilio Rúa.

ZOLA

Retroceso de Francia

Velada en la Coruña

Coruña 13.—En el local de la Asociación La Antorcha Gallega del Libre pensamiento se ha celebrado una importante velada.

Se presentó una proposición, acordándose rendir un entusiasta homenaje de gratitud á Emilio Zola, como enérgico mantenedor de la justicia, encarnada en Francia, y como esforzado adalid de la santa causa de la redención humana.

Palabras de un corresponsal

Hablando un corresponsal de París del espectáculo que ofrece aquel pueblo, dice:

«Yo he leído estas cosas y he visto ciertas escenas con profunda pesadumbre, no por Zola, ciertamente, sino por Francia, por la redentora misión de Francia en Europa, por el derrumbamiento de la confianza que todos teníamos en que París era el último baluarte de la libertad, el asilo del pensamiento humano, el arca santa donde podían guarecerse todos los proscritos del planeta, el París ensalzado por Zola, sobre todas las cosas de este mundo, en el último folletín con que remató su obra en el «Journal», el mismo día, precisamente, en que París le gritaba: «¡Crapulus!» «¡Miserable!» «¡Al igual!» «¿Dónde ir ya a reposar de las angustias del pensamiento perseguido? ¿Dónde a respirar el «gran aire» del barrio Latino? La humanidad está de luto. Porque París ha muerto. Los soldados de Moltke que invadieron la plaza de la Concordia, no profanaron a París tanto como la ha profanado esa multitud que asalta el Palacio de Justicia pidiendo la muerte de un gran hombre que no piensa ni siente como el vulgo. Y yo me explico la tristeza de los extranjeros que aman á Francia, la tristeza de muchos franceses á quienes avergüenza la monstruosidad de este espectáculo sin ejemplo en la historia.»

Preocupaciones.-Pasiones excitadas

París 14.—La cuestión Dreyfus continúa preocupando la atención pública.

La prensa consagra extensos comentarios á la misma. Los periódicos contrarios á Zola publican violentos artículos.

«El intransigente» se distingue principalmente en esta campaña dando la voz de alerta, suponiendo que hay por medio muchos recursos pecuniarios, y que se trata de sobornar á los jurados que han de dar su veredicto en la causa contra Zola.

La prensa, en general, conviene en que las pasiones están cada vez más concitadas y que no es fácil prever las consecuencias de semejante estado de cosas.

Los diarios radicales afirman que se ha formado una formidable coalición de todos los partidos reaccionarios para fomentar la perturbación y dar al traste con la República.—Fabia.

De todas partes.

La afirmación de que existan dos hijos gemelos que no han nacido el mismo año, puede parecer tan rara, que se tenga como una paradoja.

Pero lo verdadero puede alguna vez no ofrecer caracteres de verosimilitud, y tal sucede en el presente caso.

Una señora de Jersey, habitante en la Primera Torre, cerca de San Helier, y llamada María José Tanguy, dió á luz el 31 de Diciembre de 1897, á las diez de la noche, una hermosa niña.

A las dos de la mañana siguiente, ó sea el 1.º de Enero de 1898, la señora Tanguy dió á luz otra niña, tan linda como su hermana gemela, que había venido al mundo el año anterior, si bien con anticipación de algunas horas.

Y lo más curioso del caso es que legalmente el segundo gemelo, considerando como el primogénito, es, en la especie, la niña nacida en 1897, que es la menor.

Prevalece una curiosa costumbre en algunas provincias de Holanda durante el Carnaval. Las jóvenes obreras ó domésticas que no tienen novio, alquilan uno para que las acompañen los días festivos.

Estos osos forzosos ó alquilados cuestan caros, por lo cual ocurre en ocasiones que se reúnen dos ó tres doncellas para alquilar un galán común.

El novio temporero tiene muchos deberes que cumplir; ha de tener buena figura y buena conversación, ha de vestir bien y ha de ser incansable bailarín.

En cambio goza de muchos derechos y recibe además de un sueldo remunerador, muchos regalos, consistentes principalmente en comestibles.

El «desideratum» de estas jóvenes holandesas es poder alquilar un novio temporero para ellas solitas.

Sarah Bernhardt, la insigne actriz, está gravemente enferma. Padece de un tumor intestinal, y para sufrir la operación se ha instalado en el Hospital clínico que en París dirige el doctor Pozzi.

Al Almirantazgo británico se le ha ocurrido un medio excelente para inmovilizar á las escuadras que tienen las demás naciones en el Extremo Oriente, ordenando al almirante Berridge que compre todo el carbón mineral que haya disponible en los almacenes de Singapore, y como Inglaterra había ya adquirido con gran antelación todas las existencias de dicho combustible acumuladas en los puertos chinos y japoneses, resulta ahora que los buques de las demás naciones se encuentran en las mayores dificultades para proveerse de tan indispensable elemento; de este modo creen los ingleses poder inutilizar á sus rivales en el Extremo Oriente, pero tal vez no ha contado el Almirantazgo británico con que previsto el golpe por las demás naciones, han tomado disposiciones para pararlo; empujando Alemania por adquirir de un comerciante 2.500 toneladas de carbón, con las cuales podrá abastecer á sus acorazados próximos á llegar á la bahía de Kiaotcheon.

La nueva ley emancipadora sobre las mujeres como testigos que desde 7 de Diciembre último viene rigiendo en Francia, ha encontrado una nueva y justa aplicación en las oficinas de Correos.

Se ha decidido que en adelante, como sucede en los demás actos de la vida y en actos instrumentarios en general, las mujeres puedan ser testigos en las operaciones de la caja postal, para reembolsos que no pasen de 150 francos así como los mandatos postales y todas las demás intervenciones del servicio de Correos en las operaciones de crédito.

Sin embargo, el marido y la mujer no podrán ser testigos á la vez en una misma operación.

España.

En breve se publicará el programa de las fiestas que han de celebrarse esta primavera en Sevilla.

Las de Semana Santa revestirán extraordinaria magnificencia. Muchas hermandades han introducido grandes reformas en los Pasos, vestiduras de las imágenes, insignias, etcétera.

Saldrá el Santo Entierro, procesión admirada hace años por los visitantes extranjeros y forasteros.

Habrà concurso de cerámica artística, Exposiciones de ganados, agrícolas, de flores y de plantas y de pinturas, juegos florales, carreras de caballos, derribos de reses, bailes populares, batallas de flores, corrida de Beneficencia, grandes iluminaciones y otros festejos.

El alcalde, Sr. Atienza, se propone que las fiestas de Semana Santa y la feria revistan gran brillantez.

Dice un periódico de Madrid:

«Tenemos noticias de que se están construyendo gran número de carrozas por sociedades y particulares.

Algunas van ya muy adelantadas. La que está construyendo el genial artista Benlliure, ayudado por Carmona es una preciosidad. Se titula La Bacanal.

En medio de la carroza va una grande y auténtica tinaja que sirve de asiento al dios Baco. De la boca de la tinaja salen sátiros y bacantes, y á un lado y otro de este grupo van varias mujeres vestidas de bacantes y todos los atributos del dios de los borrachos.

Tanto en el frente como en los lados de la carroza irán unos grandes vaciados y pinturas estilo etrusco, y será tirada por cuatro bueyes uncidos y enjanzados á la romana. Grandes angelotes, que irán sobre los bueyes, figurarán que los guían.

El trabajo de Benlliure no es solo de calidad, sino que acusa un esfuerzo material que asombra, tal es el número de modelos y pinturas, además del trabajo de carpintería que lleva la carroza.

Simonet y Marinas están también construyendo una carroza dedicada á la diosa Vesta, y que por lo que llevan hecho permite asegurar que será digna compañera de la que hemos descrito anteriormente.

En el fondo de la carroza irá un pedestal de mármol, y sobre éste la estatua elevada de la diosa.

Delante de la estatua irá el ara, y en las cuatro esquinas de la carroza cuatro grandes pebeteros antiguos, en los que se quemará constantemente incienso.

De uno á otro de estos pebeteros irán

unas grandes guirnalda de flores naturales y rodeando la carroza una guardamalleta de estilo griego. Dentro de la carroza irán muñejos representando vestales.

Esta carroza, será tirada por cuatro bues, enjaezados vistosamente, y soldados griegos irán custodiándola.

Moreno Carbonero y Muñoz Degraín están construyendo un inmenso castillo de mimbres flores naturales. Dentro del cesto irán 25 niñas de ocho, á once años representando cada una, una flor.

El conjunto resultará sumamente artístico. Los hermanos Garnelo están construyendo dos carruajes romanos de los llamados «vigas», los cuales irán tirados por cuatro caballos sueltos cada uno y dirigidos por un romano.

También sabemos, aunque no las hemos visto, que la revista «Blanco y Negro» está construyendo en sus talleres otra carroza que figurará una inmensa paleta, en la que los colores estarán representados por mujeres, y que la Gran Peña prepara también dos artísticas carrozas.

Dice «La Epoca»

«Se anuncia para el 17 de Mayo, en que se celebrarán los cumpleaños de S. M. el Rey, un acontecimiento que se espera con interés en Palacio.

Según todas las referencias, para esa fecha saldrá al mundo la princesa de Asturias que, como es sabido, ha cumplido ya diecisiete años.

Desde ese día ocupará su puesto en los banquetes y recepciones oficiales, y si para entonces hubiesen cesado las desdichas que pesan sobre la patria, tal vez podría asistir á alguna fiesta en pequeño que se celebraría en el regio alázar.»

Sección Oficial.

La Gaceta.

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Campillos.

Gobernación.—Suspensionando á los Ayuntamientos de La Puebla (Baleares) y Santa Olalla (Huelva).

Fomento.—Dispomiendo se anuncie á traslación la cátedra de Materia farmacéutica vegetal, vacante en la Universidad de Granada.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular de la Comisión mixta de reclutamiento ordenando á los jueces municipales y Curas párrocos la remisión de relación de nacidos que proviene el artículo 123 de la ley de reclutamiento.

R. O. declarando que los casos en que el dependiente del municipio que el alcalde seña para autorizar las patentes debe entenderse que son aquellos en que la Subsecretaría no dirige personal retribuido á honorarios.

—Elictos y resoluciones de interés particular:

Galicia.

Noches pasadas se intentó asaltar la iglesia de San Fiz (Trives).

Los ladrones no pudieron lograr su propósito por la resistencia que ofreció la puerta principal del templo.

Se ha fugado del domicilio conyugal en Tuy, Joaquina Pérez, de 30 años de edad habiéndose presentado en aquel Ayuntamiento á reclamarla su esposo, diciendo que debe hallarse en la parroquia de Guillade, término municipal de Puenteareas.

En Villanueva (La Vega) ocurrió una sensible desgracia.

Un niño de diez años llamado Domingo López Anta estaba jugando con una hermanita suya de 4 en un pájar sito en el término de Caneiro.

Una de las piedras de la pueita cayó sobre la cabeza del muchacho, causándole una lesión de tanta gravedad que falleció á los pocos momentos.

A un pobre aguador de sesenta años de edad, llamado Manuel Seijas Couzas y habitante en la calle del Herrador de la Coruña sustragéronle de un baúl la respetable suma de 525 pesetas que en el guardaba.

A punto fijo no sabe cuando pudo ser efectuado el robo, porque hacia ya más de quince días que no había tenido necesidad de abrir el baúl cuya llave llevaba consigo constantemente.

Al atardecer del lunes ocurriósele examinar la bolsita en que guardaba el dinero que constituía todo su capital acumulado á fuerza de sinsabores y fatigas, y júzguese cual sería su asombro al observar que la bolsita estaba completamente vacía.

Apresuróse á poner el hecho en conocimiento del jefe de la guardia municipal señor Llamas, dándole á la par noticia de las personas en quiea recaían sus sospechas son estas á lo que parece, un tal Manuel

Porto (a) *Requenista* y su querida, quienes vivieron en la parroquia casa del Seijas hasta hace pocos días que se trasladaron á otra de la calle del Curro.

Dase la circunstancia de que el *Requenista* es herrero de oficio y anda acompañado con frecuencia de otro sujeto, herrero también; y como la cerradura del baúl en que Seijas Couzas guardaba su dinero no presentaba señal alguna de haber sido violentada de ahí que las sospechas recaigan en ellos y no sin fundamento.

Por lo pronto el jefe de la Guardia municipal señor Llamas, con el celo que le distingue, puso en movimiento á sus agentes y logró capturar anoche al *Requenista* y á su querida, y es probable que di pronto en la prevención con el otro sujeto.

En Ribadavia viniéronse á las manos dos hermanas políticas resultando una de ellas con lesiones graves.

Hasta en familia es funesta la política.

Ha sido denunciado por el Sr. Fiscal de esta Audiencia de Pontevedra el periódico de Vigo *La Defensa* correspondiente al día 6 del corriente mes, por el artículo publicado «¡Republicanos prevenid!» y firmado con las iniciales J. L.

En el Rosal un violento incendio redujo á cenizas una casa en la que se hallaba instalada una sierra y un molino harinero. Las pérdidas se calculan 2.000 pesetas.

Entre las estaciones de Sarria y Oural un tren de mercancías arrolló días pasados á un muchacho, que cometió la imprudencia de atravesar la vía, creyendo que no le alcanzaría la máquina.

El infeliz sufrió la fractura de una pierna y fuertes contusiones en el cuerpo.

Casi todo el día estuvo el desgraciado joven al lado de la vía, hasta que el juzgado se presentó en el lugar del suceso para instruir diligencias.

Santiago

D. Valentín García Reboredo.

«Mudóse de casa y fué á habitar la de nuestro Padre, que está en los cielos: durmióse entre los hombres y despertó con los Angeles: su alma está en los brazos de Dios y descansa en paz.» Si, ya salió de este mundo de miserias el notable médico, el apreciado convecino, el amigo respetable, el dignísimo Director del Real y Gran Hospital de esta ciudad Sr. D. Valentín García Reboredo. Su organismo, lentamente combatido por una labor constante y desde hace algo más que dos años por cruel dolencia quebróse por fin á los golpes del dolor acerbísimo de una víscera, á las acometidas de una cancerosa enfermedad.

Conservando hasta el postrer momento las luces intelectuales, fortalecido con las saludables aguas de la Penitencia, que á petición propia se le suministraron varias veces en el lecho, y fortalecido con la bendición de Su Santidad y todos los auxilios espirituales, rodeado de su amatísima familia, su agonía fué la dulce agonía que siempre cabe al hombre de bien, su muerte fué la tranquila muerte de un justo.

Pálido tributo á la memoria del finado son hoy estas líneas que escribimos con la rapidez propia de la información diaria, pero con el sincero deseo de honrar en la escasa medida de nuestras fuerzas á un funcionario tan digno y á un hijo de esta ciudad verdaderamente distinguido. Así que apenas tenemos ni espacio ni tiempo para biografiar siquiera á la ligera á un hombre quien en repetidas ocasiones han elogiado como se merecía importantes diarios nacionales, de Buenos Aires, Cuba y otros puntos.

Hé aquí, no obstante, los datos biográficos más salientes del que en vida fué nuestro estimado amigo.

Nació en Santiago de Galicia el 2 de Enero de 1819, é hizo los estudios de gramática latina, como alumno externo, en el Seminario Conciliar de San Clemente de la referida ciudad; los de filosofía y primeros años de la carrera médica y quirúrgica, en la Universidad, los de clínica médica y quirúrgica, en el Colegio de San Carlos de Madrid, en cuya escuela, el año 1844, obtuvo el título de Doctor en Medicina y Cirujía.

Ha ejercido su profesión en esta ciudad asistiendo gratuitamente á las personas pobres y de pocos recursos, que solicitaban sus servicios, y favoreciéndolas además, algunas veces, con ropas y elementos, sin que, á pesar de hallarse aquéllas en los barrios extremos, hubiese dejado de hacerlo con puntualidad á cualquier hora del día ó de la noche que se le llamase, lo que le proporcionaba gran clientela de desvalidos.

Invasión en 1854 La Coruña por el cólera morbo-asático, fueron reclamados sus servicios y los de otros cinco profesores, por el ministro de la Gobernación y por el gobernador de la provincia, para asistir al gran número de atacados de tan terrible epidemia; y los prestó por modo y manera tales, que se hizo acreedor á las altas frases de agradecimiento y admiración que el Ayuntamiento le dirigió en comunicación

de 9 de Noviembre, comunicación donde se refieren extensamente las tribulaciones y amarguras que había pasado la capital. El gobernador en parecidos términos, le significó el más profundo agradecimiento; y, por la primera secretaria de Estado, se le comunicó el Real Decreto concediéndole la encomienda de la Real orden de Isabel la Católica, libre de gastos.

En 1855 fué nombrado subdelegado de Medicina y Cirujía, cargo que desempeñó gratuitamente por espacio de 37 años.

En 1856 fué asimismo atacado por la cólera en la ciudad de Santiago y en ella, prestó servicios análogos á los de la Coruña obteniendo del Ayuntamiento las gracias más expresivas, y del Gobierno la Cruz de epidemias.

En 1859 se le nombro por el Director de Beneficencia y Sanidad, Médico de la Inclusa del Gran Hospital de Santiago.

En 1861 era Médico segundo supernumerario de Beneficencia de la provincia de La Coruña.

En 1869 designó el director de Beneficencia y Sanidad, Administrador de este Gran Hospital Central de Galicia, anteriormente citado, en cuyo cargo ha desplegado tanta inteligencia y tanto celo, que, dicho Establecimiento, no cede á ningún otro preferencia en limpieza, alimentación, asistencia y comodidad para los enfermos, siendo may de notar que, para conseguir este resultado, ha tenido que luchar con grandes obstáculos é inconvenientes el Dr. García Reboredo.

Al ser, en 1880, transferido por el gobierno á la Diputación provincial de la Coruña el Hospital mencionado, le nombró dicha Excelentísima Corporación, Director del mismo, y posteriormente, también Director de los Establecimientos provinciales existentes en Santiago y sus inmediaciones, empleos que actualmente desempeñaba con esmerado celo, lo que, unido á lo que hemos consignado, le ha sivió para conquistarse generales simpatías y hacer notable su personalidad, cuya natural modestia determina que resultasen más sus méritos.

Por iniciativa del Sr. García Reboredo, se hicieron en el Real Hospital las nuevas salas de San Ramón, Santa Gertrudis, San Valentín, Nuestra Señora del Carmen y San Julián, y se mejoraron las condiciones de las de San José, San Sebastián y San Juan de Dios; se habilitó un departamento para nodrizas y expositos y se construyeron cuartos de guardia de profesores, capellanes y acólitos.

Al funeral de entierro que á las diez y media se celebra hoy en la capilla del Hospital asistirá sin duda sinnúmero de amigos de la distinguida familia del finado, incluso el elemento militar, y además las Hermanas de la Caridad y los empleados facultativos y administrativos así del Hospital General como del clínico.

Ayer se reunieron los figueristas de esta ciudad y acordaron nombrar una comisión de su seno que diera el pésame, como así lo hizo cumplidamente, al señor hermano del finado y sobrinos.

La conducción del eadáver al cementerio promete ser de las más concurridas y solenes. El duelo compondránlo los señores Diputados visitadores, y el general Párraga, comandante militar Velasco, el médico mayor Sr. D. Javier Fernández y, en representación de la familia el capellán castrense señor Guerrero. En el cortejo figurarán los médicos del Hospital, practicantes, ordenanzas con hachas encendidas, y también, otros empleados.

Por disposición del finado, el ataúd en que sus restos se guardarán, es modestísimo y sobre él no se colocarán respetando tales prohibiciones, coronas y otros obsequios. Así que el personal del establecimiento que tenía pensado, lo mismo costear la Capilla de música, como una corona, ha disistido de ello, lo mismo que los amigos íntimos del finado, que pensando obsequiarle con un tributo semejante, conociendo la voluntad de su nunca bien llorado amigo, han determinado renunciar á tal obsequio y costear, en cambio, un solemne acto fúnebre, que uno de estos días se celebrará en San Francisco.

El Sr. Reboredo, que venía conociendo y aliviando su incurable enfermedad del estómago, desde hace algunos años y sin dar noticia de ella á sus deudos, dejó escritas á éstos algunas sentidas y consoladoras cartas, en algunas de las cuales habla de su silencio acerca de su mal, dejó también hecho testamento en el que instituye cumplidores á su hermano D. Julián, á su dilecto y fraternal amigo el Sr. D. Luis Cereji, al coronel Aguirre y otros, á todos los que encarga sean modestísimos los funerales y señales los particulares de éstos minuciosamente.

Damos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida al atribulado hermano del finado, el General de brigada y respetable amigo nuestro Excmo. Sr. D. Julián García Reboredo, y á las distinguidas sobrinas de aquél, una de las cuales, la señora de D. Benigno Martínez, hermano de nuestro buen amigo D. Santiago, por hallarse enfermo su esposo, no ha podido venir á tributar el homenaje último á su tío, desde la Coruña, donde dicha señora actualmente reside.

Que el Dios de las eternas misericordias tenga en su Gloria el alma del Sr. García Reboredo, premiando así sus virtudes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al joven escolar y muy querido amigo nuestro, D. José Búa Carou.

En el mes de Enero último entraron en esta ciudad con destino á los armeros dedicados á la venta de armas, 14 revólveres y 16 pistolas de dos cañones, y se vendieron por los mismos 34 revólveres, 19 pistolas de dos cañones, 3 escopetas de un cañón y una de dos.

El coronel del regimiento de Zamora, remite certificación de existencia en filas del tambor José Castro Suárez.

A Ramona Amo Calvo y Francisca Mourente les interesa su presentaiión en la secretaria municipal.

Ayer se extrajeron del macelo municipal de esta ciudad con destino al consumo público 1.323 kilos de carne, y se sacrificaron para el de hoy 20 meses nuevas y dos viejas.

Conducida por el municipal Juan Freire, ayer ingresó en el Gran Hospital una joven da la Cuesta Nueva, llamada Martina Grovas, á quien un joven y una mujer de vida airada le infirieron fuertes golpes en el vientre, produciéndole una grande hemorragia de sangre á causa de hallarse dicha mujer en cinta.

A la lesionada practicósele la primera cura por el médico de San Ramón, donde está aquella.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de instrucción, que ha ordenado la detención de quienes maltrataron á la referida joven, que es hija del municipal Grovas.

Según anunciáramos, á las seis de la mañana de ayer unieron su suerte ante el ara del altar, la bella y distinguida señorita Matilde Ponal, hija del director del balneario de Mondariz y estimado convecino nuestro D. Isidro, y el joven doctor en Derecho don José Parga, hijo de nuestro respetable amigo D. Salvador.

La novia vestía riquísimo traje y ostentaba en su artístico tocado un ramillete de azahar. El novio vestía de rigurosa etiqueta. En la ceremonia ofició el párroco de Rianjo Sr. D. José Magariños, padrino de pila del novio, y apadrinaron á los contrayentes la señora madre de éste doña Carmen Casal, y el padre de la novia.

Fueron testigos los Sres. D. Salvador Parga, el profesor del Instituto de La Coruña D. Ramón Casal, tío del contrayente, y el catedrático de esta Universidad D. Enrique Ferreiro, que se halla emparentado con la novia. Los demás asistentes á la boda, salvo muy contadas personas, eran también de las familias de los contrayentes.

Después de los desposorios, se sirvió un espléndido chocolate á los invitados.

Los recién casados salieron en el tren de la mañana para la quinta de Nogueira.

Desémosles una vez más hoy que disfruten de una luna de miel eterna.

Todas las misas que el domingo se celebraron en la Capilla general de Animas fueron aplicadas por el eterno descanso del señor don Juan Diaz de Rábago y Aguiar cuyo fallecimiento ocurrió el 13 de Febrero de 1887.

La familia da las gracias á los amigos y personas piadosas que han asistido á alguna de aquéllas.

Recomendamos á los amantes de la industria salazonera el arriendo de una fábrica de salazón, con casa contigua para vivir sita en el lugar de Chazo, parroquia y ayuntamiento de Santa Eulalia de Boiro.

Dirigirse al propietario de la misma don Antonio Guisande Rúa, comerciante en la Puebla del Caramiñal.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 23. Consta de 54.000 billetes á 30 pesetas divididos en fracciones de 8 pesetas.

Ayer salieron para la Coruña los señores D. Antonio Tapiá, D. Francisco López, D. José Gradaille, D. Pedro Sánchez, don Manuel Espesante, D. Alfredo Insua, don Melchor Castro, D. Enrique Pérez, D. Pablo Cerdá, D. Adolfo Lenzano, D. José Suárez, D. Juan García, D. Enrique Cortés, D. Gerardo Quintas, D. Valentín Prieto y D. Manuel Picallo.

Hállase en esta ciudad el Sr. D. Ramón Tojo. Sea bien venido.

Ayer salió para la Coruña el señor don Eduardo Gasset.

Esta noche celebra baile de máscaras en el teatro el «Little-Club». Le adjudicarán valiosos premios á las que luzcan mejores disfraces. El jurado lo

compondrán los presidentes de las sociedades recreativas é individuos de la prensa.

En el Castiñeirío se ha robado á un paisano de Oza llamado José Otero, todo el dinero que llevaba, por unos desconocidos.

Ayer ingresó en el Hospital el paisano de Mesia Benito Rodríguez Fernández, con lesiones producidas no se sabe de que modo. El infeliz tiene una profunda herida en una cadera. Traía 24 duros envueltos en la parte inferior de la camisa, que no se sabe de donde proceden, pues el paisano era completamente falto de recursos.

Hoy salen para la Coruña donde embarcarán con rumbo á Cuba los soldados de Cazadores de la Habana destinados á aquel ejército de operaciones.

Todas las misas que el Viernes 18 del corriente se celebren en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el alma de D. Simeón de la Riva (q. e. g. e.)

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la bondad de rogar á Dios por el eterno descanso del finado.

Las que por su profesión han de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las Pastillas Morelló, Farmacia Bermejo y Pérez y principales.

Gacetillas.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el *azufre líquido galvanizado* legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16. 3.º Vigo.

ML. PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Opinión de «El Correo».—La prensa norteamericana.

Madrid 16 (8 m.).—El periódico liberal de esta corte «El Correo» refiriéndose á la cuestión Dupuy manifiesta que la conducta de los ministros en este asunto sólo puede ser la de condenar la carta escrita por aquel diplomático en que alude á los Estados Unidos y repudiarla y dolerse de que haya escrito dicho documento un diplomático tan inteligente y distinguido como el Sr. Dupuy de Lome.

El «Herald» de Nueva York, ataca á los jingoístas porque se aprovechan de este asunto para agriar las relaciones entre España y los Estados Unidos, y afirma que á esta cuestión se le ha dado unas proporciones exajeradísimas.

Optimismos.—Un desengaño.

Madrid 16 (id. id.).—Los ministros hablando de la última nota presentada por Mr. Woodford dicen que carece de importancia, y que por ahora no hay fundamento alguno para sospechar que España se verá en el caso de sostener una guerra con los Estados Unidos.

Asegúrase que el general Weyler se halla desengañado de la política y muy poco dispuesto á seguir el rumbo porque se ha lanzado el Sr. Romero Robledo.

Adquisición de barcos.—Envío de fotografías.

Madrid 16 (id. id.).—Asegúrase que el ministro de Marina telegrafió al jefe de la marina española que está en Londres, pidiéndole que le envíe una nota expresiva de los barcos de guerra que se construyen en aquellos arsenales.

Dícese que se hacen también gestiones para comprar en la casa Ansaldo de Génova el acorazado «Garibaldi».

El ministro de la Guerra ha recibido del comandante general de la plaza de Ceuta varias fotografías de los deportados cubanos que allí extinguen condena.

Estos retrataron con el traje de presidarios y sujetos con los grilletos.

En vista de que en Ceuta los confinados usan el traje que mejor les conviene, dícese que el retratarlos de esta manera envuelve el propósito de aparecer como víctimas de la crueldad que se supone por los jingoistas, que usa España con dichos deportados.

Una catástrofe.-Numerosas víctimas.

Madrid 16 (3:30 t.).—El Capitán general de Cuba Sr. Blanco, envió anoche un cablegrama oficial al Gobierno notificándole que explotaron casualmente las calderas del buque norteamericano «Maine» anclado en el puerto de la Habana; de resultas de cuyo incidente prendió fuego en la Santa Bárbara volando inmediatamente el crucero.

Perecieron víctimas de la catástrofe muchísimos individuos que componían la tripulación.

La voladura del «Maine».—Ampliación de noticias.

Madrid 16 (10 n.).—No se habla de otra cosa en esta Corte que del triste suceso á que dió lugar la voladura del acorazado norteamericano «Maine» cuyo siniestro comunicó en telegrama de esta tarde.

Quando ocurrió la explosión quedaron á obscuras las calles de la Habana y varias casas, próximas á los muelles, han sufrido importantes desperfectos.

El Crucero de nuestra armada, «Alfonso XII» también experimentó ligeras averías.

Todos los buques de guerra fondeados en la bahía de la Habana rivalizaron en heroísmo para auxiliar á la tripulación del «Maine» distinguiéndose los cañoneros de nuestra escuadra «Legazpi» y «Alfonso XII» y el americano «Machino».

Después de la explosión se recogieron 62 heridos que fueron transportados al Hospital militar de la Habana y algunos á un buque americano, surto en el puerto.

Calculáanse que faltan doscientos tripulantes del «Maine».

Por orden del general Blanco, el Comandante general del apostadero instruye expediente en averiguación de las causas que han motivado la catástrofe

del «Maine». La tripulación de este buque nada aclara.

El barco se perdió, pues sigue estallando y está á punto de hundirse completamente.

Resulta inexacto que esté herido el comandante del buque volado.

La prensa de los Estados Unidos reconoce la dilgencia de las autoridades españolas y elogia los valiosos auxilios que prestaron.

El general Cámara, en nombre del Ministro de marina, Sr. Bermejo, visitó á Mr. Woodford para darle el pésame.

El Cónsul de los Estados Unidos en la Habana Mr. Lee, ha teleografiado á Mac-Kinley que ha sido casual el desgraciado accidente ocurrido al «Maine».

En New-York y Cayo Hueso reina extraordinaria excitación atribuyendo la explosión á una venganza.

Ha sido tan fuerte la explosión del «Maine» que se oyó la detonación en Regla, Sesus del monte Mariáano y otros puntos de la costa.

A última hora se dice aquí, que el crucero americano, traía en sus bodegas, granadas de dinamita.

Infundios.—En expectativa.—Visitas de pésame.

Madrid 16 (11 n.).—Durante el día de hoy en la Bolsa y en los círculos políticos de esta corte han circulado varios infundios acerca de la catástrofe ocurrida al «Maine».

Témese que mañana á la llegada del «Vizcaya» al puerto de Nueva York se produzca alguna excitación entre los yankees, con motivo del suceso de la Habana que ellos pueden suponer intencionado.

El ministro de Estado Sr. Gullón ha visitado al representante del Gabinete de Washington Mr. Woodford dándole el pésame por lo del «Maine»; también le dejó una tarjeta en su casa á dicho diplomático el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

Causa del siniestro.—Impericia de los marinos.

Madrid 16 (id. id.).—El siniestro ocurrido al «Maine» en La Habana atribúyese á la gran impericia de los marinos yankees.

Con tal motivo recuérdase que en poder del Gobierno existen valiosísimas confidencias dando cuenta de las desastrosas maniobras realizadas por la escuadra de los Estados Unidos en las Tortugas.

Grave noticia.—La escuadra yankee.

Madrid 16 (id. id.).—Circulan grandes pesimismo con motivo de la catástrofe del «Maine».

En los círculos políticos de esta Corte dícese que con el pretexto de averiguar la verdadera causa del accidente, el Gobierno de los Estados Unidos enviará á la escuadra norteamérica á La Habana.

El proceso de Zola.—Declaraciones de Pellieux.—Malos presagios

Madrid 16 (11:30 n.).—Comunican de París que el general Pellieux niega la veracidad de los peritos taquígrafos que asistieron al proceso formado contra el comandante Esterhazy y le acusaron autor del «bordereau»; según Pellieux solamente los oficiales de la Artillería aludiendo á Dreyfus podrían escribir tal documento.

Continúanse anunciando con insistencias graves peligros ante la posibilidad de una complicación internacional con los Estados Unidos.

Las víctimas del «Maine».—Acuerdo de los Estados Unidos.—El Sr. Villamil.

Madrid 16 (11:25 n.).—Cablegramas particulares elevan á 104 el número de muertos y 82 el de heridos de la tripulación del «Maine».

El Gobierno de los Estados Unidos acordó dar por terminada la cuestión suscitada por la carta del Sr. Dupuy.

Se ha firmado el Decreto nombrando al Sr. Villamil jefe de la primera división de torpederos y destructores.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

En la Azabachería número 7, se alquilan elegantes dominós y otros trajes de máscaras, á precios baratísimos.

ARRIENDO

Se hace del bajo donde estuvo el café de la antigua fonda Suiza. Conga 8. Darán razón en casa de los Sres. de Luengo Hermanos. Calderería 54 y 16. 36-10

ACADEMIA MUSICAL

PARA SEÑORITAS. Lecciones de once de la mañana á una. 68-RUA DEL VILLAR-68

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Málaga, da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como aptogena es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia clorosis, dispepsia, etc. etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA

en las principales Farmacias y Droguerías. 28-5

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

37

SOLO POR DOCE DÍAS

Rúa del Villar 38

EL TESORO DE LA VISTA

Coruña.—Lafont, óptico, Riego de Agua, 36 Coruña.

Al ofrecer al público los servicios de mi profesión, debo indicar á las personas que deseen utilizarlos, las ventajas que reúnen los cristales Acromáticos, que la ciencia presenta como el elemento más poderoso para la conservación del órgano de nuestros conocimientos y como único regenerador de tantas perturbaciones originadas por el uso imprudente de anteojos de pacotilla presentados por el comercio sin conciencia.

Todas las academias del mundo científico recomiendan muy especialmente el uso de los cristales acromáticos.

Los señores oculistas encontrarán en mi casa todas las combinaciones de cristales pertenecientes á la ciencia.

LIQUIDACION

Gran surtido de gemelos de Teatro de siete pesetas en adelante.—Instalación de campanillas eléctricas.—El verdadero metal blanco.—Gafas de cristal de roca á 24 reales.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

JESÚS GAMALLO

RELOJERO DE LA REAL CASA

SUCESOR DE RAMOS

44, RUA DEL VILLAR, 44

CASA FUNDADA EN 1860

Grande existencia en relojes de todas clases y formas, anteojos de larga vista, gafas y lentes, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, microscopio y todo cuanto con el ramo de óptica se relaciona; magnífica colección de cristales de roca al eje y periscopios; aparatos fotográficos y sus accesorios; timbres para rayos y demás aparatos eléctricos, haciéndose la instalación de éstos dentro y fuera de la población; instrumentos de cirugía, etc. Además de la gran variedad de cristales para anteojos y lentes los hay también de colores para miopes y presbitas. Se empavonan cajas de acero y se hacen inrustaciones de oro en las mismas. Todos á precios muy reducidos.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

17-18

EL NOROESTE

coches correos de Santiago á la estación de Curtis.

(EN COMBINACION CON EL FERROCARRIL DEL NORTE)

Viajes rápidos.—Servicio de camionaje.—Precios económicos para el transporte de mercancías.

LO MAS BARATO QUE SE CONOCE

EL NOROESTE enlaza con los trenes ascendentes y descendentes de Madrid.

Los viajeros de Betanzos y Ferrol no tienen que detenerse en Curtis por aprovechar el tren que va á la Coruña.

Grandes economías para el Comercio por haberse montado un servicio especial y periódico para el transporte de mercancías. 16-9

GRAN ZASTRERIA

EDUARDO FERNANDEZ

GELMIREZ, 1, Y PLATERIAS, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extranjeros, lo mismo que los últimos modelos de Lóndres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, makferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Gran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pagados. -121



EL SEÑOR

D. VALENTIN GARCIA REBOREDO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Epidemias, Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia en Santiago.

ha fallecido á las tres y media de la madrugada de hoy, fortalecido con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

B. I. P.

Los Diputados Visitadores de dichos establecimientos, el hermano, Excmo. Sr. D. Julián García Reborado, General de Brigada, los sobrinos, sobrino político y demás parientes, ruegan á las personas piadosas y muy especialmente á las de su amistad, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral de entierro que habrá de celebrarse en la iglesia del Gran Hospital á las diez y media del día de hoy, acompañando seguidamente su cadáver desde el referido establecimiento al Cementerio general, por cuyos favores anticipan á todos el testimonio de su profundo reconocimiento.

Santiago 16 de Febrero de 1898.

NO SE RECIBE DUELO.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis y los Excmos. Sres. Obispos de Jaén y Osma se han dignado conceder respectivamente cien y cuarenta días de indulgencia á los fieles que asistan á dichos actos ó practiquen cualquiera obra piadosa, rezando cinco Padre-nuestros, Ave-María y Gloria-Patris.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del finado el día de hoy en la iglesia del Gran Hospital, recibirán el estipendio de diez reales.

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de sosa.—Est medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, nemia, Afecciones de pulmón, Inapetencia, Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. 1

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PEN), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 GUANTES MARCA GELI, las novedades de invierno.

8-17

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero, el magnífico y de gran porte vapor.

CLYDE

El 14 de Febrero saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Macao, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 20 de Febrero de 1898, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 45 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

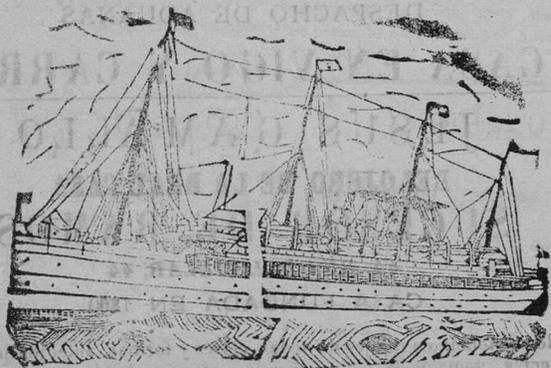
Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-18



LORDETSHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos del Lloyd-Norte-Alemán.
 LINEA RÁPIDA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Villagarcía el 30 de Enero de 1898 el vapor.

AACHEN

El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 36



Compañía de navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

OROPESA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 1.º de Marzo de 1898 el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón abezú y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13. 4-11

GARCIA Y BUHICAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos

CARRIL

4-1

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, males digestivos, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afeciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.
 Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.
 Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.
 De venta: Comercio de Ultramarinos de D. Santiago Martínez y Droguería de los Sres. Bermejo y Pérez.

TONICO-RECONSTITUYENTE

PROCESARE DE NEEZ DE KORA

PURIFIQUE Vd
 EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
 quemando
 el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 PARA MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHER

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata.

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre.
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Aeución.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destro.	Paranagua.	San Nicolás.
Belyrunco.	Gwahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 2 de Enero de 1898 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

BONN

El día 16 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

WITIERKIND

El día 30 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

AACHEN

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

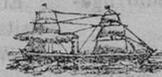
Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores

Hijos Buhigas y Prats.
 En VIGO, Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arena 2-14



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 de Enero, el nuevo y magnífico vapor.

CORDILLER

El 18 por María el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNÁNDEZ VARELA, Casas Reales número 11. 5-18

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa, por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 ERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.
 Su consignatario en Carril DON y Villagarcía, RICARDO GAAMAÑO. 6-17

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES
 Y TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Camas de hierro con jergón metálico á	25 pesetas.
Idem de madera con dem á	40 »
Jergones metálicos á	10 »
Sillas de regilla, docena á	50 »
Lavabos con servicio completo desde	15 »
Sillerías tapizadas para sala á	250 »
Sillerías idem para gabinetes á	175 »
Armarios de luna á	150 »

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

MÁQUINAS DE COSER

25, RUA DEL VILLAR, 25

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

1517-